

ACLARACIÓN DUDA PLANTEADA: EXP.2694

En respuesta a su consulta, sobre la duración o el número de preguntas en cada cuestionario, le indicamos que el pliego técnico en el punto 5 establece la metodología en el trabajo a desarrollar:

“El adjudicatario deberá, con la adjudicación del contrato, realizar un análisis de la información disponible en el Consorcio en relación a las últimas encuestas y valoración efectuada por los diferentes usuarios, para conocer las necesidades de información del Consorcio y, proponer el contenido de cada una de las encuestas a efectuar.”

Por tanto, el número de preguntas no es un aspecto cerrado en el pliego. No obstante, el número de preguntas que se han realizado en el cuestionario a clientes del CABB en el último contrato ha sido 44.